



República de Colombia



# V VALIDA CAMPEONATO NACIONAL

Federación Colombiana de Motonáutica  
**DE MOTONAUTICA 2022**

## GUATAPÉ ANTIOQUILA

Calle 45 # 66 - 15 Salitre Greco Bogota Colombia

- CEL . 350 657 01 21 [www.federacioncolombianademotonautica.com](http://www.federacioncolombianademotonautica.com)

E-mail. [presidencia@federacioncolombianademotonautica.com](mailto:presidencia@federacioncolombianademotonautica.com) - [fcpresidencia@hotmail.com](mailto:fcpresidencia@hotmail.com)

facebook . [federacioncolombianademotonautica](https://www.facebook.com/federacioncolombianademotonautica)



MINISTERIO DEL DEPORTE





República de Colombia



# CONVOCATORIA

Federación Colombiana de Motonáutica

Realizara la

**QUINTA VALIDA DEL CAMPEONATO  
NACIONAL DE MOTONAUTICA 2022.**

CIUDAD: GUATAPE ANTIOQUIA

**LUGAR: MALECON GUATAPE**

FECHA: 25.,26 Y 27 DE NOVIEMBRE

La V Válida del campeonato Nacional, se realizará en la modalidad de:

**Circuito, Slalom y cuarto de Milla**

para Botes Inflables, Motos Acuáticas en todas sus modalidades según inscripción

**Ovalo y cuarto de Milla**

Botes de Velocidad

Calle 45 # 66 - 15 Salitre Greco Bogota Colombia

- CEL . 350 657 01 21 [www.federacioncolombianademotonautica.com](http://www.federacioncolombianademotonautica.com)

E-mail. [presidencia@federacioncolombianademotonautica.com](mailto:presidencia@federacioncolombianademotonautica.com) - [fcpresidencia@hotmail.com](mailto:fcpresidencia@hotmail.com)

facebook . [federacioncolombianademotonautica](https://www.facebook.com/federacioncolombianademotonautica)



MINISTERIO DEL DEPORTE





República de Colombia



## 1. CATEGORÍAS:

<b>CATEGORIAS (Circuito / Slalom y Cuarto de Milla)</b>	
<b>BOTES CON MOTOR FUERA DE BORDA</b>	Inflables - Elite - hasta (50 HP) con cualquier equipo inflable ( No puede ser semirrígido)
<b>MOTOS ACUATICAS</b>	Categoría hasta 1.200 cc
	Categoría Scorpion Junior hasta 1.200 cc
	Categoría Fuerza Libre
	Categoría Jet ski
	CATEGORIA FEMENINA MAYORES MOTOS 1.000 cc
<b>Circuito x Tiempo</b>	
<b>MOTOS ACUATICAS CATEGORIA FUTURO X TIEMPO</b>	Categoría Motos Corales 5 a 7 años
	Categoría Motos Delfines 8 y 9 años
	Categoría Motos Tiburones 10 a 12 años
	Categoría Motos Escorpiones 13 a 15 años
	Selección Categoría PAD
<b>CATEGORIAS (Circuito y Cuarto de Milla)</b>	

## 2. PROGRAMA GENERAL

### **VIERNES 25 DE NOVIEMBRE**

REUNION DE PILOTOS

DESDE LAS **10 AM A 1 PM** FIRMADO DOCUMENTOS E INSCRIPCIONES

**2 PM** LLAMADA A LISTA SORTEO POSICIONES

FINAL DE SLALOM PISTA DOBLE

**INICIO DE COMPENIA SLALOM 3 PM**

Calle 45 # 66 - 15 Salitre Greco Bogota Colombia

- CEL . 350 657 01 21 [www.federacioncolombianademotonautica.com](http://www.federacioncolombianademotonautica.com)

E-mail. [presidencia@federacioncolombianademotonautica.com](mailto:presidencia@federacioncolombianademotonautica.com) - [fcmpresidencia@hotmail.com](mailto:fcmpresidencia@hotmail.com)

facebook . [federacioncolombianademotonautica](http://www.federacioncolombianademotonautica.com)



MINISTERIO DEL DEPORTE





República de Colombia



## SABADO 26 DE NOVIEMBRE

REUNION DE PILOTOS 8:30 AM SITIO DE CARRERAS

FRENTE MALECON GUATAPE

9 AM INICIAN MANGAS

## DOMINGO 27 DE NOVIEMBRE

REUNION DE PILOTOS 8:30 AM SITIO DE CARRERAS

9 AM INICIAN MANGAS

PREMIACION 3 :00 PM

## PREMIACION CAMPEONATO NACIONAL 2022

Federación Colombiana de Motonáutica

### 3. COMITÉ DE CARRERAS:

Estará compuesto por 4 Jueces: (1) El director de Carrera (2) Recorrido (1) Oficial de puntajes.

**Se establece como Tarifa por protesta la suma de \$200.000**

### 4. DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA

Se realizarán las competencias en Circuito, slalom y Cuarto de Milla.

El Ganador de la V Válida Nacional, será el competidor que acumule el mayor número de puntos del sumatorio total de su participación en cada una de las

Calle 45 # 66 - 15 Salitre Greco Bogota Colombia

- CEL . 350 657 01 21 [www.federacioncolombianademotonautica.com](http://www.federacioncolombianademotonautica.com)

E-mail. [presidencia@federacioncolombianademotonautica.com](mailto:presidencia@federacioncolombianademotonautica.com) - [fcpresidencia@hotmail.com](mailto:fcpresidencia@hotmail.com)

facebook . [federacioncolombianademotonautica](https://www.facebook.com/federacioncolombianademotonautica)



MINISTERIO DEL DEPORTE





República de Colombia



modalidades Estas posiciones sumaran para el puntaje para el campeonato Nacional de las 5 validas de año 2022.

### 5. TROFEOS

Se entregarán medallas a los tres primeros puestos de cada clase y división

### 6. INSCRIPCIONES

SE HARAN POR MEDIO DE FORMS ENVIADO A CHAT DE PILOTOS

**MAXIMO INSCRIPCION ESCRITA  
23 DE SEPTIEMBRE de 2022**

CON LA INFORMACION RECIBIDA SE INDICARÁ QUE CATEGORIAS PARTICIPARAN  
CATEGORIAS CON MENOS DE TRES PARTICIPANTES Y MENOS DE 5 DEPARTAMENTOS NO SE TENDRAN ENCUESTA

24 DE SEPTIEMBRE SE INDICARÁN LAS CATEGORIAS A PARTICIPAR Y

**PLAZO EN PAGAR LA INSCRIPCION 14 DE OCTUBRE 2022**

Es obligatorio contar con Licencia de afiliación FCM 2022

### 7 . PAGO DE INSCRIPCIONES

Piloto paga x categoría que compita

Botes Inflables	\$ 300.000
Categoría hasta 1.200 cc	\$ 150.000
Categoría Scorpion Junior hasta 1.200 cc	\$ 150.000
Categoría Fuerza Libre	\$ 150.000

Calle 45 # 66 - 15 Salitre Greco Bogota Colombia

- CEL . 350 657 01 21 [www.federacioncolombianademotonautica.com](http://www.federacioncolombianademotonautica.com)

E-mail. [presidencia@federacioncolombianademotonautica.com](mailto:presidencia@federacioncolombianademotonautica.com) - [fcmpresidencia@hotmail.com](mailto:fcmpresidencia@hotmail.com)

facebook . [federacioncolombianademotonautica](https://www.facebook.com/federacioncolombianademotonautica)



MINISTERIO DEL DEPORTE





República de Colombia



Categoría Jet ski	\$ 150.000
Categoría Motos 1.000 cc FEMENINA MAYORES	\$ 150.000
Categoría Motos Corales 5 a 7 años	\$ 100.000
Categoría Motos Delfines 8 y 9 años	\$ 100.000
Categoría Motos Tiburones 10 a 12 años	\$ 100.000
Categoría Motos Scorpiones 13 a 15 años	\$ 100.000
Botes de Velocidad OB 3.000 OB 2.000	\$ 300.000

### 8. FECHA MAXIMA DE INSCRIPCIONES ESCRITA FORMA FORMS

Las inscripciones tienen como **FECHA MAXIMA 23 DE SEPTIEMBRE 2022**, por el formato forms entregado por medio de chat

### 9. PAGO DE INSCRIPCIONES

Los deportistas realizaran el pago de su inscripción **FECHA MAXIMA 14 DE OCTUBRE 2022** a la cuenta:



**BANCOLOMBIA  
AHORROS  
61100001023  
Federacion Colombiana  
de Motonautica  
Nit. 811022609-1**

**CUENTA PARA  
INSCRIPCIONES 2022**

Calle 45 # 66 - 15 Salitre Greco Bogota Colombia  
- CEL . 350 657 01 21 [www.federacioncolombianademotonautica.com](http://www.federacioncolombianademotonautica.com)  
E-mail. [presidencia@federacioncolombianademotonautica.com](mailto:presidencia@federacioncolombianademotonautica.com) - [fcmpresidencia@hotmail.com](mailto:fcmpresidencia@hotmail.com)  
facebook . [federacioncolombianademotonautica](https://www.facebook.com/federacioncolombianademotonautica)



MINISTERIO DEL DEPORTE





República de Colombia



## 11. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COVID 19

Es importante recalcar que para la FEDERACION COLOMBIANA DE MOTONAUTICA la seguridad y salud de todos sus colaboradores, pilotos y familiares es una prioridad, por esta razón y atendiendo la emergencia sanitaria que estamos viviendo a causa del COVID-19, tenemos un protocolo de Bioseguridad de estricto cumplimiento que nos permitirá efectuar el retorno seguro a las actividades en los escenarios.

Con base en este protocolo y los proceso para continuar las actividades, a continuación, describimos algunos aspectos a tener en cuenta.

### ASPECTOS GENERALES:

- Todos los asistentes a los escenarios deben cumplir el protocolo de bioseguridad y las recomendaciones dadas por el personal de la FCM. Ante un incumplimiento se le solicitará a la persona retirarse del escenario y/o se cancelará la actividad.
- Toda persona que vaya a ingresar a los escenarios debe portar tapabocas
- Los vehículos que ingresen pasarán por un proceso de desinfección en su superficie exterior.
- \* Antes del ingreso todos los pilotos deben cumplir con las normas regulares de ingreso como son presentación de la cedula de ciudadanía, firma de la carta de exoneración y estar reportados en la planilla del seguro de accidentes.
- \* Dentro de la zona se debe mantener el distanciamiento social de 2 mts como mínimo.

### MAYORES INFORMES:

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MOTONÁUTICA.**

E-mail: [fcmpresidencia@hotmail.com](mailto:fcmpresidencia@hotmail.com)  
Celular 350 657 01 21  
Presidente

Presidentes de Clubes afiliados a la  
Federación Colombiana de Motonáutica



# MINISTERIO DEL DEPORTE

Calle 45 # 66 - 15 Salitre Greco Bogota Colombia  
- CEL . 350 657 01 21 [www.federacioncolombianademotonautica.com](http://www.federacioncolombianademotonautica.com)  
E-mail. [presidencia@federacioncolombianademotonautica.com](mailto:presidencia@federacioncolombianademotonautica.com) - [fcmpresidencia@hotmail.com](mailto:fcmpresidencia@hotmail.com)  
facebook . [federacioncolombianademotonautica](https://www.facebook.com/federacioncolombianademotonautica)



MINISTERIO DEL DEPORTE

